

Por todo el p[ar]te de Comienza, del^o Exponente,
Con el motivo de que los Señores Concejales
han echo cargo de sus propios Concejos, lo han
dejado perder, de modo que esta totalmente
ciega, sin util Substancia, en el qual pueda
haverse un varcal de ocho adu[er]s fanega
de que hubiere un util, y perjudicial al
Exponente, si d[ic]ho Seledire, p[ar]to in m[er]ito
d[ic]ho que esta con cara y paciencia. En el
v[er]o lig^o de p[ar]te alav^a Señores Concejales
de lo terreno para sus propios, y median
aque en Ayuntamiento con cargo al
mandado pa el Supremo Consejo, tien
alcedas se reconozcan toda la tierra
baldia, y se reconozcan con las p[ar]te
porcion de la cota anual de mercader
avenido de los Prop. Esta p[ar]te con
tribuir por lo terreno con aquella
Cant. que se le imponga beneficio el
caso de la distribucion. Y habiéndose oido la
en la sumpta. Instruccion^o alv^o de
Sindicos q[ue] instruido de lo referido con
la cetera de la Narrativa, De una
Conform. Comedio de lo terreno al
ferido p[ar]te de Juan Martin y don de
Pana. q[ue] loderrines auroy propios

